



Ciudad de México a 05 de mayo de 2023
SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0432/2023

LIC. JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR

Alcalde de Coyoacán

alcaldecoyoacan@cdmx.gob.mx

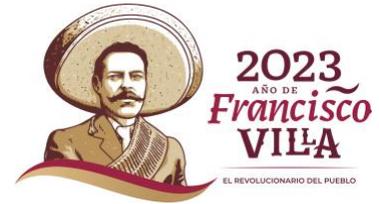
jggutierrez@acoyoacan.cdmx.gob.mx

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 11, 12, 13, 16 fracción II, 18, 20 fracciones I, II, VI, XIII, XX y XXV, y 27 fracciones XXIX, XXX, XXXIII y XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, Inciso N) numeral 4, 110 fracción XXXIII, y 112 TER fracciones I, II, V, X y XII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los Lineamientos para la Dictaminación y Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020; y en atención a lo solicitado en el oficio número ALC/044/2023, recibido por medios electrónicos el 03 mayo de 2023, y a lo señalado en el oficio **SAF/SE/DGPPCEG/1763/2023** de fecha 11 de abril de 2023, emitido por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual otorga Opinión Favorable para modificar la estructura orgánica de la Alcaldía Coyoacán, con un costo total anual de la estructura de **\$97,292,570.32** (Noventa y siete millones doscientos noventa y dos mil quinientos setenta pesos 32/100 M.N.).

Con base en lo anterior la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, una vez analizada la propuesta remitida y cumplidos los requisitos aplicables, determina procedente emitir de manera electrónica el presente Alcance; cuyos movimientos se describen en el Anexo I, asimismo se le adjunta el Anexo II que contiene el Organigrama con folio **COY/001/010523** de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, con un total de 54 (cincuenta y cuatro) plazas;

La Alcaldía Coyoacán presentó un proyecto de reestructuración orgánica que cumple de una manera más eficiente con los planes y programas de gobierno y con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, vigente, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de mayo de 2018, propiciando mayor cobertura a las necesidades de la población en dicha demarcación, el impulso a programas prioritarios de reactivación económica.



Todo lo anterior, modifica el **Registro número AL-COY-15/011021** emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a la Alcaldía Coyoacán, comunicado mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0572/2021 del 01 de octubre de 2021; se expide el presente con **vigencia a partir del 01 de mayo de 2023**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

C.c.c.e.p.- **Lic. Sergio Antonio López Montecino**.- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-

cccepcdeasydc@finanzas.cdmx.gob.mx

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Coyoacán.-

mhernandezg@acojoacan.cdmx.gob.mx

Jonathan Evani Flores Simbrón.- Director de Planeación del Desarrollo de la Alcaldía Coyoacán.- jfloress@acojoacan.cdmx.gob.mx

Lic. Roberto Juárez Pérez.- Director de Desarrollo Organizacional.- roberto.juarez@cdmx.gob.mx

DGAP230021086

RJP/MSS/AJGM.

15-ALCAL-0123



SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0432/2023

ANEXO 1

ALCALDÍA COYOACÁN

Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos

En la **Dirección Jurídica:**

CANCELACIÓN		
Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Legal Penal	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Legal Civil, Laboral y Familiar	24
2	TOTAL	

CREACIÓN		
Cantidad	Denominación	Nivel
1	Enlace Jurídico	21
1	Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular y Licencias	25
2	TOTAL	

CAMBIO DE NOMENCLATURA			
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual
Subdirección de Contencioso y Amparos	29	Subdirección de Contencioso, Amparos y Servicios Legales	29





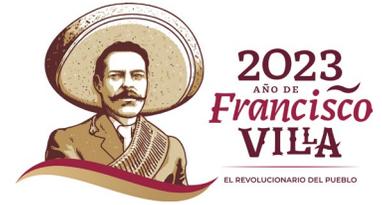
De la **Subdirección de Contencioso y Amparos** a la **Subdirección de Contencioso, Amparos y Servicios Legales**:

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN		
Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Líder Coordinador de Proyectos de Contencioso	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Amparos	24

De la **Dirección Jurídica** a la **Subdirección de Contencioso, Amparos y Servicios Legales**:

CAMBIO DE NOMENCLATURA Y DE ADSCRIPCIÓN			
Puesto Anterior	Nivel Anterior	Puesto Actual	Nivel Actual
Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Legal Administrativa	24	Líder Coordinador de Proyectos de Asistencia Administrativa, Penal, Civil, Laboral y Familiar	24

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN		
Cantidad	Denominación del Puesto	Nivel
1	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	25



El presente Alcance queda inscrito en el Registro de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública de la Ciudad de México a cargo de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas y modifica el **Registro número AL-COY-15/011021** emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a la Alcaldía Coyoacán, comunicado mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0572/2021 del 01 de octubre de 2021.

Se adjunta, como parte integral del presente Alcance, 1 (un) organigrama que refleja la organización y adscripción de las áreas correspondientes, Alcance que esa Alcaldía Coyoacán deberá hacer del conocimiento de sus servidores públicos; por otra parte con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se deberá presentar a esta Dirección Ejecutiva, de conformidad con los *Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México*, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de julio de 2020, el Manual Administrativo de la Alcaldía Coyoacán, señalando los cambios realizados, conforme al presente Alcance.

No omito señalar que, con motivo del presente, deberán llevarse a cabo las acciones que correspondan a fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



ORGANIGRAMA



llave.cdmx.gob.mx
c5806f27f06635fdc60979bdcfbb3f30

